



EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

Precio al público en todo el País

US \$0,25

a. 42.984

Guayaquil, lunes 2 de diciembre del 2002

3 secciones • 22 página. 5 B

0000014

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A."

Se comunica al público que la compañía "UNICENTRO TURISTICO JABUCAM S.A.", reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, el 9 de mayo de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02-G-DIC-0008105 el 18 de octubre de 2002.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: CAPITULO DECIMO: ARTICULO TRIGESIMO SEXTO: En caso de que se constituyese derecho real de usufructo sobre algunas o todas las acciones emitidas por la compañía, representativas de parte o de todo su capital social.

Guayaquil, 18 de octubre de 2002

**Ab. Jorge Plaza Arosemena
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**